



DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y NOTARIALES
Comunicado 1/2011

Montevideo, 3 de enero de 2011.-

Esta Dirección comunica que todos los expedientes GEX en soporte electrónico, **iniciados a partir del día de la fecha**, se enviarán en “estado finalizado” al Sector Archivo general de expedientes (5to.piso).

Para los expedientes GEX en soportes mixto y papel se aplicará lo dispuesto en el Comunicado 1/2010 de esta Dirección.-

Dra. Roxanna Brizuela
Directora de la
Dirección de Asuntos Jurídicos y Notariales